

**Expediente: 2100-FDT-2022**

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

## **COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º.**- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que informe, respecto a la vacunación contra el Covid-19, los siguientes puntos:

- 1.- Cantidad de dosis de vacunas que tiene asegurada nuestra ciudad para la presente campaña de vacunación y cantidad de vacunas aplicadas al día de la fecha.
- 2.- Personal a cargo de la coordinación.
- 3.- Logística, distribución, recursos humanos de planta, sistema de información, registro, monitoreo, supervisión y evaluación previstos para tal fin.
- 4.- Conformación de la población prioritaria y el orden de vacunación.
- 5.- Medidas empleadas para garantizar la equidad e igualdad en la vacunación.
- 6.- Número de personal afectado contratado para dicha campaña y criterio de selección.
- 7.- Información sobre los centros de vacunación designados para cumplir con el plan previsto, horarios y cantidad de turnos diarios otorgados.
- 8.- Cuales son las medidas sanitarias que se están adoptando para garantizar el resguardo y conservación de las vacunas.
- 9.- Plan de contingencia previsto para asegurar la vacunación de todas aquellas personas que concurren a los centros de vacunación indicados por la comuna y no se les otorga turno retirándose sin lograr vacunarse contra el Covid-19.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

**SALA DE COMISIÓN**

**Salud Comunitaria y Desarrollo Humano: 13-1-2023**

**Reunión: 21**